PODER JUDICIAL Pedido Nº 2017-071630 DIRECCIÓN EJECUTIVA

PÁG. 1 Fecha: 07/04/2017

TÍTULO	SUBPARTIDA	TIPO DE GRUPO
301- PODER JUDICIAL	10805 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº	MONTO DE LA SOLICITUD	SALDO DE LA SOLICITUD
301-271276-17	¢ 216,850.00	¢ 0.00
PROVEEDOR	CÉDULA JURÍDICA	TELÉFONO
CORPORACION HERMANOS CAMACHO HERRERA S.A	3-101-665442	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TÉRMINO DE PAGO	T.C CRC ¢ al 06/04/2017
001 - Ingresos Corrientes	Transferencia bancaria nacional	¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA	ENTE EMISOR	RUBRO
3 - Gobierno Compras Menores	605 - ADMINISTRACION REGIONAL II CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA	
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA	CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES	•

Cód. Cant. Unid. Cant. Periodic. Descripción Precio U	Initario Precio Total
1 PER 1 Mensual 19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Mantenimiento correctivo a vehículo oficial Hyundai Getz, placa número 802627, PJ-599, asignado a la Delegación Regional de Pococí y Guácimo. La rutina de mantenimiento será la que se describe a continuación: Revisión y diagnostico del daño que presenta la unidad. Desmotar cabezote. Reparación de cabezote en rectificadora y reparación de válvulas afectadas. Limpieza de inyectores por ultrasonido. Sustitución de empaques del cabezote. Montar cabezote. Sustitución del kit de distribución. Sustitución de bujías y cables de bujías. Prueba del funcionamiento como control de calidad previo a la entrega. Demás especificaciones técnicas del apartado 1 del cartel de contratación. Garantía: 3 Meses Plazo de entrega: 05 días hábiles después de recibida la orden de pedido. Lugar de entrega: En el taller de la empresa adjudicada, Pococí, Guápiles, 400 metros al este de Mundimar, carretera a Jiménez, en coordinación con Wilson Gómez Calderón al teléfono 2713-6115, correo wgomezc@ Poder-Judicial.go.cr. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 216,850.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 216,850.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 216,850.00	\$,850.0000 ¢ 216,850.00

TOTAL EN LETRAS: MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES ¢ 216,850.00

Elaborado por Aprobado por Aprobado por Aprobado por Visado por Macroproceso Depto. Proveeduría/ UAR Subproceso de Presupuesto Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL
TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA
DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN EJECUTIVA **Pedido**

Nº 2017-071630

Fecha: 07/04/2017 PÁG. 2

(DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA **COLONES 00/100)**

MONTO DE ESTE PEDIDO ¢ 216,850.00 0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.) ¢ 0.00 NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢ ¢ 216,850.00

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO ¢ 216,850.00 MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢ 0.00 TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢ ¢ 216,850.00

Nº Expediente: 2017CD-000003-

ARIICZACM

Tipo de Procedimiento:

Gobierno, Compras Menores

Oficio Refrendo:

Autorización Nº:

Adjudicado en la Gaceta:

Fecha de Refrendo:

Contrato: Garantía Cumplimiento:

Observaciones del Pedido

Analista Randy Alberto Solís Arguedas. Resumen de adjudicación número 03-2017 por ¢ 216 850,00. Solicitud de requisición número 001972-SR-2017. Solicitud de pedido abierta número 301-271276-17. Constan cancelados los timbres fiscales a folio 33 del expediente físico.

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contaran con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	66 - DELEGACION REGIONAL DE POCOCI Y GUACIMO	1

Depto. Proveeduría/ UAR

Elaborado por

Aprobado por Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por Subproceso de Presupuesto Visado por Macroproceso Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO. ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.